Anexo C12 6.2

MODELO DE PROCEDIMIENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATIZADO (DEA)

La parada cardio-respiratoria se contempla como una situación única en la que el objetivo es recuperar la vida, evitando o minimizando las secuelas. Las causas más frecuentes de esta situación en un adulto, en el medio extrahospitalario, son la fibrilación ventricular y la taquicardia ventricular sin pulso y está reconocido científicamente que la desfibrilación eléctrica precoz es el medio más efectivo para conseguir el objetivo antes mencionado.

LOCALIZACIÓN DEL DEA

(adjuntar plano de situación)

PERSONAS AUTORIZADAS PARA MANEJAR EL DEA

(Distribución del personal por plantas, zonas…)

Nombre y apellidos	*Categoría*	*Horario*	*Lugar donde desarrolla la actividad*	*Teléfono de contacto*

PASOS A SEGUIR EN CASO DE PARADA CARDIO-RESPIRATORIA

1.- Detección e identificación de la situación de parada cardio-respiratoria. Hasta la llegada de la persona con el DEA se valorará estado de la persona accidentada y se iniciará RCP básica.

2.- AVISAR A …… (al Centro de Control, a la persona encargada de dar la señal de alarma: vigilante de seguridad, personal subalterno, etc.). Esta persona a su vez:

- Avisará a la persona formada para manejar el DEA.
- Avisará al Centro de Atención de Urgencia y Emergencias de Extremadura 112.

3.- La persona formada para manejar el DEA será la encargada de recoger el DEA y, prestará los primeros auxilios hasta la llegada de los servicios de emergencia externos. Si no está la persona formada para manejar el DEA, cualquier otra puede hacerlo siguiendo las instrucciones del 112.

Este procedimiento será conocido por todos los trabajadores y se incluirá en el Plan de Autoprotección del Centro.